

CÓMO SE ACCEDE

Acceso directo:

Estar en posesión del título de Bachillerato LOE ó LOGSE de cualquier modalidad. De Bachillerato Experimental de cualquier modalidad, o haber superado cualquier opción de COU. Alumnos con Preu superado. Estar en posesión del título de Formación Profesional de Segundo Grado u otras titulaciones equivalentes a efectos académicos. Tener una titulación universitaria a la que se accedió sin cumplir ninguno de los requisitos anteriores.

Acceso mediante prueba:

Sin cumplir ninguno de los requisitos académicos anteriores, tener 19 años de edad o cumplirlos durante el año en curso y superar la correspondiente prueba de acceso.

Si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder, el requisito de edad para la realización de la prueba será tener dieciocho años, o cumplirlos durante el año en curso.

TITULACIÓN QUE SE OBTIENE: TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

ESTA TITULACIÓN CONVALIDA LOS SIGUIENTES MÓDULOS PROFESIONALES (con independencia de otras posibles convalidaciones entre módulos profesionales, previstas todas ellas en la Orden de 20-12-01, BOE 09-01-2002 y Corrección de Errores Orden ECD/1842/2002 de 9 de julio, BOE 19-07-2002):

-De T.Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural: Actividades físicas para personas con discapacidades, Dinámica de grupos, Fundamentos biológicos, salud y primeros

2 Acceso

Actualizado Domingo, 15 de Mayo de 2011 17:27

auxilios y Formación y Orientación Laboral.